

Anexo 1 del oficio número 500-05-2022-20130 de fecha 29 de agosto de 2022 correspondiente a contribuyentes que, **SÍ** aportaron argumentos y/o pruebas, pero **NO** desvirtuaron el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ANS1610066G5	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS Y SERVICIOS ESTRATEGICOS DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-10836 de fecha 5 de abril de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica					9 de abril de 2021	12 de abril de 2021
2	CRE090904KA3	CREDIMOSA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-28754 de fecha 1 de diciembre de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					7 de diciembre de 2020	8 de diciembre de 2020

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ANS1610066G5	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS Y SERVICIOS ESTRATEGICOS DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-25837 de fecha 2 de agosto de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de agosto de 2021	3 de agosto de 2021
2	CRE090904KA3	CREDIMOSA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5332 de fecha 8 de marzo de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	8 de marzo de 2021	9 de marzo de 2021

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ANS1610066G5	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS Y SERVICIOS ESTRATEGICOS DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-25837 de fecha 2 de agosto de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	8 de septiembre de 2021	9 de septiembre de 2021
2	CRE090904KA3	CREDIMOSA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-5332 de fecha 8 de marzo de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica	25 de marzo de 2021	26 de marzo de 2021

- 2 -

**Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.**

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente						
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario		
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	
1	ANS1610066G5	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS Y SERVICIOS ESTRATEGICOS DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	500-05-2021-35125 de fecha 25 de noviembre de 2021	Administración Central de Fiscalización Estratégica						1 de diciembre de 2021	2 de diciembre de 2021
2	CRE090904KA3	CREDIMOSA, S.A. DE C.V. // En cumplimiento a lo resuelto por la Administración Desconcentrada Jurídica de México "2", en el Recurso de Revocación RRL2021009742	500-05-2022-13745 de fecha 20 de abril de 2022	Administración Central de Fiscalización Estratégica						21 de abril de 2022	22 de abril de 2022

**Apartado E.- Datos adicionales de los contribuyentes.**

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad preponderante	Motivo del Procedimiento
1	ANS1610066G5	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS Y SERVICIOS ESTRATEGICOS DE LA PENINSULA, S.A. DE C.V.	Guadalajara, Jalisco	Bufetes jurídicos	Ausencia de activos, Ausencia de personal
2	CRE090904KA3	CREDIMOSA, S.A. DE C.V.	Naucalpan de Juarez, Estado de México.	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales	Ausencia de activos, Ausencia de personal